Facultad Popular de Bellas Artes
Convocatoria **COI-A-2025**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico Académico de la **Facultad Popular de Bellas Artes,** en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el **Personal Académico Ordinario** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Interno ,** bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días **14 y 15 del mes de agosto del año 2025**, en horario de **08:00 a 15:00 horas,** en las instalaciones de la **Facultad Popular de Bellas Artes** ubicada en **Edificio A-3, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia C.P. 58030.**

B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COI-A-2025

No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Apreciación de la Artes, Propedéutico, Artes Visuales	00	01	2	15:00-17:00					
2	Apreciación de la Artes, Propedéutico, Artes Visuales	00	02	2				10:00-12:00		
3	Apreciación de la Artes, Propedéutico, Artes Visuales	00	03	2	10:00-12:00					
4	Apreciación de la Artes, Propedéutico, Artes Visuales	00	04	2					15:00-17:00	
5	Introducción a la Filosofía del Arte, Propedéutico, Artes Visuales	00	01	2				15:00-17:00		
6	Introducción a la Filosofía del Arte, Propedéutico, Artes Visuales	00	02	2			11:00-13:00			
7	Introducción a la Filosofía del Arte, Propedéutico, Artes Visuales	00	03	2	08:00-10:00					
8	Introducción a la Filosofía del Arte, Propedéutico, Artes Visuales	00	04	2				15:00-17:00		
9	Introducción a la Gráfica, Propedéutico, Artes Visuales	00	02	3			08:00-11:00			
10	Introducción a la Gráfica, Propedéutico, Artes Visuales	00	03	3		08:00-11:00				
11	Introducción a la Pintura, Propedéutico, Artes Visuales	00	02	3		07:00-10:00				
12	Introducción a la Pintura, Propedéutico, Artes Visuales	00	03	3			08:00-11:00			
13	Introducción a la Pintura, Propedéutico, Artes Visuales	00	05	3					17:00-20:00	
14	Introducción al Arte y Media, Propedéutico, Artes Visuales	00	04	3	16:00-19:00					

Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COI-A-2025

C. Las plazas a ocupar son:
14 plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con **carácter interino,** se percibirá un sueldo base mensual de **$243.31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.)** por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día **9 de agosto de 2026.**

D. Requisitos generales para todos los participantes:
Cumplir con lo establecido en el ***artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:*** **Profesor de Asignatura "B"**

a) Tener título de licenciatura , en el área para la que se contrata.
b) Aptitud demostrada para la docencia.
c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. **Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión,** su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario,** que estará disponible en la siguiente liga: (https://www.personal.umich.mx) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en **la Secretaría Académicade la Facultad Popular de Bellas Artes** ubicadas en **Edificio A-3, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia C.P. 58030,** en un horario de 10:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **13 de agosto de 2025.**

F. Para los efectos administrativos conforme de los ***artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico,*** los concursantes deben entregar la siguiente documentación.

1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4) Para los efectos del ***inciso I),*** los resultados del concurso estarán disponibles en **la Dirección de la Facultad Popular de Bellas Artes.**

G. **La selección del aspirante** que obtendrá la plaza, **la realizará una Comisión Académica Dictaminadora,** la cual emitirá su fallo **conforme al cumplimiento de los requisitos,** mediante la revisión de la documentación entregada **y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración.** Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

a) Nivel y/o grado académico;
b) Experiencia académica;
c) Experiencia profesional;
d) Publicaciones; y
e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.

I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **18 de agosto de 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las **resolverá con carácter de inapelables,** lo que se les notificará por escrito.

M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad Popular de Bellas Artes comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

U.M.S.N.H. 10/07/2025 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Morelia, Michoacán a 10 de julio de 2025.

Lic. Helmut Horkheimer Vázquez Torres
Director de la Facultad Popular de Bellas Artes
y Presidente del Consejo Técnico

Facultad Popular de Bellas Artes
Convocatoria **COI-B-2025**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico Académico de la **Facultad Popular de Bellas Artes,** en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

U.M.S.N.H. 2025 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

CONVOCA

A todo el **Personal Académico Ordinario** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Interno ,** bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día **15 del mes de agosto del año 2025**, en horario de **09:00 a 20:00 horas,** en las instalaciones de la **Facultad Popular de Bellas Artes** ubicada en **Edificio A-3, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia C.P. 58030.**

B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COI-B-2025

No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Estrategias de Desinhibición y Desarrollo Creativo I, Propedéutico, Danza	01	02	4	10:00-12:00				13:00-15:00	
2	Introducción a las Estrategias Corporales I, Propedéutico, Danza	01	01	10	13:00-15:00	13:00-15:00	10:00-12:00	13:00-15:00	08:00-10:00	
3	Introducción a las Estrategias Corporales I, Propedéutico, Danza	01	02	10	08:00-10:00	08:00-10:00	08:00-10:00	08:00-10:00	10:00-12:00	
4	Concientización Corporal y Vocal I, Propedéutico, Teatro	01	01	4	18:00-20:00			18:00-20:00		
5	Historia del Arte I, Propedéutico, Teatro	01	01	4	15:00-17:00		15:00-17:00			
6	Dibujo Básico, Licenciatura, Artes Visuales	01	01	4				10:00-14:00		
7	Dibujo Básico, Licenciatura, Artes Visuales	01	03	4	15:00-17:00				12:00-14:00	
8	Elementos Formales de la Pintura, Licenciatura, Artes Visuales	01	01	8		11:00-15:00	11:00-15:00			
9	Lenguaje Audiovisual, Licenciatura, Artes Visuales	01	01	8		11:00-15:00	11:00-15:00			
10	Lenguaje Audiovisual, Licenciatura, Artes Visuales	01	02	8		16:00-20:00	16:00-20:00			
11	Lenguaje Audiovisual, Licenciatura, Artes Visuales	01	03	8		07:00-11:00	07:00-11:00			
12	Dibujo y Espacio, Licenciatura, Artes Visuales	03	02	4		11:00-13:00	17:00-19:00			
13	Elementos Conceptuales de Pintura, Licenciatura, Artes Visuales	03	05	8	11:00-15:00			11:00-15:00		
14	Escultura En Madera I, Licenciatura, Artes Visuales	03	02	8	16:00-20:00			16:00-20:00		
15	Estética de la Modernidad, Licenciatura, Artes Visuales	03	04	2				11:00-13:00		
16	Fotografía Digital, Licenciatura, Artes Visuales	03	01	8	11:00-15:00			11:00-15:00		
17	Fotografía Digital, Licenciatura, Artes Visuales	03	02	8	16:00-20:00			16:00-20:00		
18	Teoría de la Imagen, Licenciatura, Artes Visuales	03	01	2		13:00-15:00				
19	Teoría de la Imagen, Licenciatura, Artes Visuales	03	02	2		15:00-17:00				
20	Teoría de la Imagen, Licenciatura, Artes Visuales	03	03	2					16:00-18:00	
21	Arte Moderno En México, Licenciatura, Artes Visuales	05	01	3		15:00-18:00				
22	Arte Moderno En México, Licenciatura, Artes Visuales	05	02	3			12:00-15:00			
23	Arte Moderno En México, Licenciatura, Artes Visuales	05	03	3		15:00-18:00				

Continúa en la siguiente página

Facultad Popular de Bellas Artes
Convocatoria COI-B-2025

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Materias de la Convocatoria COI-B-2025

No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
24	Arte para Redes, Licenciatura, Artes Visuales	05	03	8				07:00-11:00	16:00-20:00	
25	Dibujo de la Figura Humana, Licenciatura, Artes Visuales	05	01	4	10:00-12:00	13:00-15:00				
26	Estructuralismo y Posestructuralismo, Licenciatura, Artes Visuales	05	02	2		12:00-14:00				
27	Estructuralismo y Posestructuralismo, Licenciatura, Artes Visuales	05	03	2		12:00-14:00				
28	Pintura Experimental I, Licenciatura, Artes Visuales	05	02	8				07:00-11:00	07:00-11:00	
29	Procesos Metálicos I, Licenciatura, Artes Visuales	05	02	8				07:00-11:00	07:00-11:00	
30	Seminario de Problemas Actuales del Arte I, Licenciatura, Artes Visuales	05	02	2	10:00-12:00					
31	Video, Licenciatura, Artes Visuales	05	01	8				07:00-11:00	07:00-11:00	
32	Video, Licenciatura, Artes Visuales	05	02	8	16:00-20:00				16:00-20:00	
33	Diseño Editorial (Optativa), Licenciatura, Artes Visuales	07	01	6			08:00-14:00			
34	Elementos Pedagógicos del Arte I, Licenciatura, Artes Visuales	07	03	3	07:00-10:00					
35	Seminario de Titulación I, Licenciatura, Artes Visuales	07	01	2				08:00-10:00		
36	Seminario de Titulación I, Licenciatura, Artes Visuales	07	02	2				08:00-10:00		
37	Taller de Comic e Ilustración II (Optativa DES), Licenciatura, Artes Visuales	07	01	4					12:00-16:00	
38	Taller de Proyectos I (Arte y Nuevas Tecnologías), Licenciatura, Artes Visuales	07	02	10		11:00-16:00		15:00-20:00		
39	Taller de Proyectos I (Pictórico), Licenciatura, Artes Visuales	07	01	10		15:00-20:00	15:00-20:00			
40	Actuación I, Licenciatura, Danza	01	01	3	13:00-16:00					
41	Ballet (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	4	16:00-18:00			16:00-18:00		
42	Dirección I (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	3					10:00-13:00	
43	Entrenamiento Personalizado y Nutrición I, Licenciatura, Danza	01	01	3				12:00-15:00		
44	Improvisación como Creación (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	4					16:00-20:00	
45	Introducción al Ejercicio Escénico I, Licenciatura, Danza	01	01	3			13:00-16:00			
46	Medios Audio Visuales en la Danza (Optativa DES), Licenciatura, Danza	01	01	4					11:00-15:00	
47	Pedagogía: Paradigmas Educativos I (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	3				13:00-16:00		
48	Práctica Docente I (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	4	12:00-14:00		13:00-15:00			
49	Psicología de la Creación I (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	3				10:00-13:00		
50	Taller de Creación Coreográfica I (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	4		10:00-12:00			08:00-10:00	
51	Taller de Investigación del Movimiento (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	4					16:00-20:00	
52	Taller de Práctica Creativa I (Optativa), Licenciatura, Danza	01	01	4		10:00-12:00		13:00-15:00		
53	Taller Exploración Corporal I, Licenciatura, Danza	03	01	4		10:00-12:00	10:00-12:00			
54	Taller de Práctica Escénica I, Licenciatura, Danza	03	01	3	07:00-10:00					

Continúa en la siguiente página

Facultad Popular de Bellas Artes
Convocatoria **COI-B-2025**

U.M.S.N.H.
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
2025

Materias de la Convocatoria COI-B-2025

No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
55	Taller de Concienciación Corporal III, Licenciatura, Danza	05	01	3				07:00-10:00		
56	Taller de Práctica Escénica III, Licenciatura, Danza	05	01	3			13:00-16:00			
57	Estrategias Corporales Formales VII, Licenciatura, Danza	07	01	4	14:00-16:00		10:00-12:00			
58	Taller de Práctica Escénica V, Licenciatura, Danza	07	01	3		07:00-10:00				
59	Estrategias Actorales I, Licenciatura, Teatro	01	02	8	18:00-20:00	17:00-20:00	17:00-20:00			
60	Estrategias Actorales I, Licenciatura, Teatro	01	03	8	18:00-20:00	17:00-20:00			14:00-17:00	
61	Introducción al Análisis de Texto Literario, Licenciatura, Teatro	01	02	3					17:00-20:00	
62	Lectura y Redacción, Licenciatura, Teatro	01	01	3			11:00-14:00			
63	Lectura y Redacción, Licenciatura, Teatro	01	02	3				14:00-17:00		
64	Taller de Apreciación Teatral, Licenciatura, Teatro	01	01	3					10:00-13:00	
65	Taller de Apreciación Teatral, Licenciatura, Teatro	01	02	3					14:00-17:00	
66	Teóricos de Teatro desde la Actuación, Licenciatura, Teatro	01	01	3		11:00-14:00				
67	Teóricos de Teatro desde la Actuación, Licenciatura, Teatro	01	02	3		14:00-17:00				
68	Análisis de Géneros Teatrales, Licenciatura, Teatro	03	01	3			08:00-11:00			
69	Análisis de Géneros Teatrales, Licenciatura, Teatro	03	02	3		17:00-20:00				
70	Caracterización, Licenciatura, Teatro	03	01	3				14:00-17:00		
71	Estrategias Vocales II, Licenciatura, Teatro	03	01	4		12:00-14:00	12:00-14:00			
72	Historia del Arte, Licenciatura, Teatro	03	01	2	14:00-16:00					
73	Historia del Arte, Licenciatura, Teatro	03	02	2	12:00-14:00					
74	Corrientes Contemporáneas del Teatro I, Licenciatura, Teatro	05	01	3	08:00-11:00					
75	Estrategias Actorales V, Licenciatura, Teatro	05	02	8	15:00-18:00	18:00-20:00	16:00-19:00			
76	Estrategias Actorales V, Licenciatura, Teatro	05	03	8	16:00-19:00	18:00-20:00	16:00-19:00			
77	Estrategias Vocales IV, Licenciatura, Teatro	05	02	4		15:00-17:00		16:00-18:00		
78	Estética Clásica, Licenciatura, Teatro	05	02	3			15:00-16:30	17:00-18:30		
79	Electiva Vocal II, Licenciatura, Teatro	07	01	3	11:00-12:30	11:00-12:30				
80	Electiva Vocal II, Licenciatura, Teatro	07	02	3				15:00-18:00		
81	Seminario de Investigación de Artes Escénicas, Licenciatura, Teatro	07	02	3				10:00-13:00		
82	Teatro Mexicano, Licenciatura, Teatro	07	01	3				07:00-10:00		
83	Teatro Mexicano, Licenciatura, Teatro	07	02	3	18:00-19:30		08:00-09:30			
84	Seminario de Titulación II, Licenciatura, Teatro	09	01	3			14:00-17:00			
85	Ética, Sociedad y Teatro, Licenciatura, Teatro	09	01	3			17:00-20:00			

Continúa en la siguiente página

U.M.S.N.H.

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Materias de la Convocatoria COI-B-2025										
No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
86	Dramaturgia, Licenciatura, Teatro (Optativas)	00	01	4					07:00-11:00	
87	Taller de Creación Literaria, Licenciatura, Teatro (Optativas)	00	01	4					07:00-11:00	
88	Teatro no Verbal, Licenciatura, Teatro (Optativas)	00	01	4					11:00-15:00	
89	Teatro para Niños, Licenciatura, Teatro (Optativas)	00	01	4					16:00-20:00	
90	Educación y Artes, Licenciatura, Teatro (Especializante)	05	01	4	13:00-15:00			13:00-15:00		
91	Teoría de la Dirección, Licenciatura, Teatro (Especializante)	05	01	4	13:00-15:00		13:00-15:00			
92	Planeación, Didáctica y Evaluación, Licenciatura, Teatro (Especializante)	07	01	4		13:00-15:00	13:00-15:00			
93	Producción Escénica, Licenciatura, Teatro (Especializante)	07	01	4	13:00-15:00			13:00-15:00		
Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COI-B-2025										

C. Las plazas a ocupar son:
93 plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con **carácter interino,** se percibirá un sueldo base mensual de **$243.31 (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.)** por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día **2 de febrero de 2026.**

D. Requisitos generales para todos los participantes:
Cumplir con lo establecido en el ***artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:*** **Profesor de Asignatura "B"**

a) Tener título de licenciatura , en el área para la que se contrata.
b) Aptitud demostrada para la docencia.
c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. **Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión,** su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario,** que estará disponible en la siguiente liga: (https://www.personal.umich.mx) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en **la Secretaría Académicade la Facultad Popular de Bellas Artes** ubicadas en **Edificio A-3, Ciudad Universitaria, Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, Morelia C.P. 58030,** en un horario de 10:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **13 de agosto de 2025.**

F. Para los efectos administrativos conforme de los ***artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico,*** los concursantes deben entregar la siguiente documentación.

1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.

3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la(s) constancia(s) deberá(n) ser expedida(s) por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4) Para los efectos del ***inciso I),*** los resultados del concurso estarán disponibles en **la Dirección de la Facultad Popular de Bellas Artes.**

U.M.S.N.H.
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

G. **La selección del aspirante** que obtendrá la plaza, **la realizará una Comisión Académica Dictaminadora**, la cual emitirá su fallo **conforme al cumplimiento de los requisitos,** mediante la revisión de la documentación entregada **y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración.** Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
   a) Nivel y/o grado académico;
   b) Experiencia académica;
   c) Experiencia profesional;
   d) Publicaciones; y
   e) En general su labor académica desarrollada.
   La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de Valoración correspondiente.

I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil a la emisión del mismo, y se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el día **19 de agosto de 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el **Consejo Técnico** dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las **resolverá con carácter de inapelables,** lo que se les notificará por escrito.

M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Facultad Popular de Bellas Artes comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

Morelia, Michoacán a 10 de julio de 2025.

Lic. Helmut Horkheimer Vázquez Torres
Director de la Facultad Popular de Bellas Artes
y Presidente del Consejo Técnico